

1502009000083417. MORENO MARTIN, FERNANDO CASIMIRO. SAN ANTONIO M<sup>o</sup> CLARET, 39-41, 6<sup>o</sup> IZDA. ZARAGOZA. Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde el 03/07/2009 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

1502009000083518. GALVEZ SERRANO, ARTURO. GRAN VIA, 11. ZARAGOZA. 626.

1502009000085235. DAVIS TOLOSA, BRYAN. BLANCA DE NAVARRA, 2-LOCAL. ZARAGOZA. 626.

1502009000085437. DAVIS TOLOSA, BRYAN. 6.251.

1502009000087861. MAÑAS SANCHEZ, VICENTE. PLAZA SANTA MARTA, 3. ZARAGOZA. 626.

1502009000087962. MAÑAS SANCHEZ, VICENTE. 626.

1502009000092915. EJEJA RETORTILLO, SORAYA. PAULA MONTAL FORNES, 8. Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde el 27/06/2009 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

1502009000093521. VIVIENDAS RUISEÑORES, S.L. AV. INDEPENDENCIA, 16, 3<sup>o</sup> IZDA. ZARAGOZA. 626.

1502009000098672. EL MUNDO A BOCADOS, S.L. GENERAL SUEIRO, 36-LOCAL. ZARAGOZA. 626.

1502009000102716. GOMEZ LOPEZ, JESUS JAVIER. FRANCISCO VITORIA, 23. ZARAGOZA. 626.

1502009000102918. DIONIS GARCIA, OSCAR CAYETANO. PLAZA REINA SOFIA, 1. ZARAGOZA. 1.252.

—De infracción en materia de empleo y extranjeros:

1502009000079474. OBI, NNADOZIE KENNEDY. CONDE ARANDA, 142, 4<sup>o</sup>. ZARAGOZA. 30.

1502009000105443. AGUIRRE AGUIRRE, GUILLERMO. CALLE MINAS, 19. ZARAGOZA. 6.017.77.

15020090000107564. JAMRHEA, S.L. MARIA MOLINER, 82 – LOCAL. ZARAGOZA. 6.001.00.

—De infracción en materia de seguridad y salud laboral:

1502009000089578. NEOMETAL, S.L. PG CENTROVIA, CALLE LOS ANGELES, 82. LA MUELA. 160.

1502009000091804. MB ARAGON, S.A. PG INDUSTRIAL EL PRADILLO, S/N. PEDROLA. 160.

1502009000092309. PERFORACIONES Y ROZAS GAYA BLASCO, S.L. CALLE MADRID, 4. PINSEQUE. 160.

1502009000096450. ARTAZOS CEBRIAN, SANTIAGO. AV. MIGUEL SERVET, 7. UTEBO. 2.046.

—De infracción y obstrucción en materia de relaciones laborales:

1502009000104635. VARGAS GILES, FRANCISCA. BATALLA DE LEPANTO, 18. ZARAGOZA. 620.

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante la autoridad laboral legalmente competente para dictar resolución, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza Antonio Beltrán Martínez, número 1, 2.<sup>a</sup> planta, edificio “El Trovador”, 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

#### Núm. 14.555

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicar la resolución de las actas de infracción levantadas a los sujetos responsables que en anexo se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la (1) Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, (2) la Dirección General de Trabajo y (3) la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

ANEXO

#### Relación que se cita

*Número de acta, nombre sujeto responsable y domicilio, código postal, y localidad, NIF/DNI, importe en euros y Dirección General*

1502009000016224. ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS LA VIRREYNA S.L. AVDA. MOVERA, N.º 337, CASA N.º 18. 50194 ZARAGOZA. B-99170243. 1.251. (3).

1502009000017032. EUGENIO RUOCO. MORATIN, N.º 21, 3.º DCHA. 28014 MADRID. X-2864111-J. EXTINCION DE LA PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO DESDE EL 09-01-2009 Y REINTEGRO DE LAS CANTIDADES, EN SU CASO, INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS. ASIMISMO SANCION ACCESORIA DE EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR CUALQUIER PRESTACION ECONOMICA Y AYUDA POR FOMENTO DE EMPLEO DURANTE UN AÑO. (2).

1502009000020870. WELLINGTON HOSTELERIA S.L. MOSEN DOMINGO AGUDO (LOCAL “EL CARIBE”) N.º 9. 50015 ZARAGOZA. B-50839372. 626. (1).

1502009000027237. JUAN CARLOS DAVALOS GABRIEL. C/ LUGO, N.º 19, 3.º DCHA. 50007 ZARAGOZA. X-0825802-X. 626. (1).

1502009000021274. CARLOS BALTASAR ANDRES CABALLERO. PASEO MARIA AGUSTIN, N.º 105, 2-A. 50003 ZARAGOZA. 17446469-A. 626. (1).

1502009000027641. SERGIO AYUSO ACIN. MARIA MOLINER, N.º 12. 50172 ALFAJARIN. 29124087-S. 626. (1).

1502009000030671. GUSTAVO ANIBAL CASTRO CORDOVA. DELICIAS, N.º 25, 1.º A. 50017 ZARAGOZA. X-5148766-D. 626. (1).

1502009005000307. LEANDRO MAGRO CRESPO. LORENTE, N.º 15, 1.º B. 50005 ZARAGOZA. 11690516-F. 6.260. (1).

1312008000069731. LEANDRO MAGRO CRESPO. LORENTE, N.º 15, 1.º B. 50005 ZARAGOZA. 11690516-F. 6.251. (1).

1222009000008865. CONSTRUCCIONES TINSAR S.L. FCO. QUEVEDO, N.º 33, 6.º C. 50013 ZARAGOZA. —. 626. (3).

#### Núm. 14.556

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicar la resolución del acta de infracción levantados al sujeto responsable que en anexo se relacionan.

El importe de la sanción puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Se advierte que la resolución del recurso de alzada agota la vía administrativa, pudiendo interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la circunscripción donde tenga su sede el órgano que dictó el acto originario impugnado, conforme al artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1 Primera y el artículo 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

ANEXO

#### Relación que se cita

*Número de acta, nombre sujeto responsable, domicilio, código postal y localidad, NIF/DNI, importe en euros y materia*

1502008000127793. FRANCISCO GRACIA PARACUELLOS. Don Jaime I, n.º 42, oficina 1. 50001 ZARAGOZA. 17131481-T. 6.251. Obstrucción.

#### Núm. 14.557

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicarles la resolución elevando a definitivas las actas de liquidación y, en su caso, confirmando las propuestas de sanción, levantadas a los sujetos responsables que a continuación se relacionan.

Se advierte que frente a dicha resolución cabe recurso de alzada ante el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Aragón (o de la Comunidad Autónoma correspondiente) en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a esta notificación.

La interposición del recurso de alzada no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice con aval bancario suficiente o se consigne su importe en la Tesorería General de la Seguridad Social en los términos reglamentarios establecidos (art. 46.2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio).

Adviértase que, en todo caso, el importe de la deuda figurada en el acta de liquidación elevada a definitiva, cuando no fuera ésta impugnada o lo fuere sin consignación de su importe o constitución de aval bancario suficiente, deberá ser hecho efectivo hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de la resolución.

La sanción impuesta, en su caso, se reducirá automáticamente al 50% de su cuantía si el sujeto infractor diese su conformidad a la liquidación practicada, ingresando su importe en el plazo señalado en el párrafo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.5 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El ingreso de la liquidación se efectuará en las entidades financieras autorizadas mediante el modelo TC 1/30 que deberá solicitarse expresamente en la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social que corresponda a su domicilio, adjuntando —en el caso de cuotas del régimen general— la relación nominal de trabajadores afectados conforme a las instrucciones de confección de TC.2 en soporte papel o previo envío por sistema RED.

El ingreso de la sanción, en su caso, se efectuará en la Tesorería General de la Seguridad Social mediante la preceptiva reclamación de deuda, que emitirá la misma de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de aplicación.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009. — La jefa de la Unidad Especializada de Seguridad Social, Esther Grafiada Fernández.

## ANEXO

*Relación que se cita*

*Número de acta, nombre sujeto responsable y domicilio, código postal, y localidad, CCC e importe en euros*

28200900702007; I282009005003163. MIGUEL ANGEL PEINADO MARTIN-LOECHES. EZEQUIEL SOLANA (NAVE), 31. 28017 MADRID. 28134779066. 2.494,50; 6.251.

502009008004374; I502009000006423. NICOLAE DODRA, TENOR GAYARRE, Nº 8, 4º. 50010 ZARAGOZA. 50109933551. 3.710,46; 1.878.

502009008005687; I502009000009857. CONSTRUCCIONES LEON-DACIAN S.L. PZA. DEL FUERTE, Nº 14. 50300 CALATAYUD. 50108785416. 3.814,82; 4.332,08.

502009008011246. ENCOMBEBA S.L. PASEO TEUREL, Nº 15, DUPLICADO, 3º B. 50004 ZARAGOZA. 50107291111. 1.080,85.

502009008011549. SISTEMAS HELL-CREEK S.L. POL. IND. LA CIRUELA. C/ MANZANA, D. NAVE 17. 50630 ALAGON. 50109578186. 4.828,83.

502009008013468. PROMOCIONES Y CONTRATAS S.I. DUQUESA VILLAHERRMOSA, Nº 157, LOCAL D. 50009 ZARAGOZA. 50109899805. 236,41; 6.251.

502009008015993; I502009000028045. CONSTRUCCIONES CONPLAR S.L. VIRGINIA WOLF, Nº 1, 5º. 50018 ZARAGOZA. 50109071564. 813,82; 626.

502009008017916; I502009000032590. TRANSPORTES ALICANTINOS DE CONTENEDORES Y HORMIGONES S.L. DIOSA TANIA. EDIF. LUCENTUM, Nº 8, 2º H. 03016 ALICANTE. 50108286571. 344,65; 300,52.

502009008018118. CONSTRUCCIONES CIDORCONS S.L. MONTE PERDIDO, Nº 36, LOCAL 1. 50430 MARIA DE HUERVA. 50107504844. 1.172,12.

502009008018219; I502009000031277. VERITAS PLUS S.L. MARIA DE ECHARRI, Nº 10, PUERTA E. 50018 ZARAGOZA. 50107771360. 9.353,53; 626.

502009008018320; I502009000033806. CONSTRUCCIONES REINVER 2007 S.L. POETA LUCIANO GRACIA, S/N. 50018 ZARAGOZA. 50109214438. 694,98; 626.

502009008018522; I502008000033503. DULGHER S.L. MONASTERIO DE SIRENA, Nº 14. 50298 PINSEQUE. 50108804816. 2.839,31; 626.

502009008018623; I502009000031580. ESTUDIO ZALFONADA S.L. ADOLFO AZNAR, Nº 15. 50018 ZARAGOZA. 50106721033. 1.615,60; 626.

502009008018825; I502009000033604. DULGHER S.L. MONASTERIO DE SIRENA, Nº 14. 50298 PINSEQUE. 50108804816. 1.910,40; 626.

502009008018926; I502009000036331. JP CONSTRUCCIONES Y DISEÑO DE INTERIORES 2008 S.L. COSO, Nº 99, 4º A. 50001 ZARAGOZA. 50109062268. 23,83; 626.

502009008019027; I502009000028550. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 448,83; 626.

502009008019128; I502009000023803. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 2.116,96; 626.

502009008019229. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES LUOR S.L. BERENICE, Nº 58. 50012 ZARAGOZA. 50108722465. 1.568,66.

502009008019330. CONSPEGAR S.L. ANGEL SANZ BRIZ, Nº 8, 5º K. 50013 ZARAGOZA. 50101769686. 3.965,79.

502009008019431. CONSTRUCCIONES CARSO S.L. URB. SANTA FE, C/ TERCERA, Nº 11. 50410 CUARTE DE HUERVA. 50109549995. 4.620,70.

502009008019633. CONSPEGAR S.L. ANGEL SANZ BRIZ, Nº 8, 5º K. 50013 ZARAGOZA. 50101769686. 4.380,21.

502009008019734. LEANDRO MAGRO CRESPO. JUAN SEBASTIAN BACH, Nº 51, 2º D. 50012 ZARAGOZA. 50104267741. 5.427,73.

502009008019835. LEANDRO MAGRO CRESPO. JUAN SEBASTIAN BACH, Nº 51, 2º D. 50012 ZARAGOZA. 50104267741. 4.941,11.

502009008020037; I502009000038048. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 1.880,49; 626.

502009008020138; I502009000036634. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 85,43; 626.

502009008020340. CONSTRUCCIONES CARSO S.L. URB. SANTA FE, C/ TERCERA, Nº 11. 50410 CUARTE DE HUERVA. 50109549995. 2.966,81.

502009008020441. CONSTRUCCIONES CARSO S.L. URB. SANTA FE, C/ TERCERA, Nº 11. 50410 CUARTE DE HUERVA. 50109549995. 5.787,51.

502009008020744; I502009000039159. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 40,70; 626.

502009008020946. SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y ORGANIZACION S.L. PASEO INDEPENDENCIA, Nº 8, DP, 2º PTA. 16. 50004 ZARAGOZA. 50105172265. 2.621,63.

502009008021047. CONSTRUCCIONES CIRDORCONS S.L. MONTE PERDIDO, Nº 36, LOCAL 1. 50430 MARIA DE HUERVA. 50107604844. 2.098,47.

502009008021754; I502009000039462. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 370,87; 626.

502009008021855; I502009000039260. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 4.166,97; 626.

502009008022158; I502009000042795. DULGHER S.L. MONASTERIO DE SIRENA, Nº 14. 50298 PINSEQUE. 50108804816. 2.544,72; 626.

502009008022259; I502009000042900. CUBITEC EUROVEST S.L. AVDA. MOVERA, Nº 405. 50194 MOVERA. 50109944324. 6.885,75; 626.

502009008022360; I502009000043001. CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES TOAR Y SERVICIOS S.L. SOBRARBE, Nº 4, 2º A. 50015 ZARAGOZA. 50105687577. 5.898,09; 626.

502009008022562; I502009000040573. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 104,17; 626.

502009008022663; I502009000040169. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 3.013,86; 626.

502009008022764; I502009000043405. RESTAURACION PESCADERIA LA ONUBENSE S.L. AVDA. ILUSTRACION, Nº 5, LOCAL 6. 50012 ZARAGOZA. 50107288178. 258,86; 626.

502009008023168; I502009000045021. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS 3030 S.L. MAS DE LAS MATAS, Nº 28, LOCAL. 50015 ZARAGOZA. 50109990943. 4.954,05; 626.

502009008023471. IBERSILVA S.A. AVDA. MADRID, Nº 121, 4º B. 50010 ZARAGOZA. 50105760935. 1.315,78.

502009008023976. MACONTI 3000, S.L. CERVANTES, Nº 9, 1º D. 50006 ZARAGOZA. 50107306568. 4.967,85.

502009008024077; I502009000044920. CONSTRUCCIONES CONPLAR S.L. VIRGINIA WOLF, Nº 1, 5º. 50018 ZARAGOZA. 50109071564. 1.295,83; 626.

502009008024178; I502009000045526. CONSTRUCCIONES CONPLAR S.L. VIRGINIA WOLF, Nº 1, 5º. 50018 ZARAGOZA. 50109071564. 2.447,40; 626.

502009008024481; I502009000046132. JOSE ANGEL BAYONA JARAUTE; ISLA DE MALLORCA, Nº 24. 50014 ZARAGOZA. 50206768826. 1.063,80; 626.

502009008024582. IMBILZA PROMOCIONES Y OBRAS S.L. GALDAR, S/N. 50300 CALATAYUD. 50111066633. 705,14.

502009008024683; I502009000044112. CONSPEGAR S.L. ANGEL SANZ BRIZ, Nº 8, 5º K. 50013 ZARAGOZA. 50101769686. 2.460,45; 626.

502009008024784; I502009000044011. CONSPEGAR S.L. ANGEL SANZ BRIZ, Nº 8, 5º K. 50013 ZARAGOZA. 50101769686. 7.838,94; 626.

502009008025087; I502009000048253. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 112,25; 626.

502009008025188; I502009000043203. SERVICAYRA S.L.U. AVDA. PABLO GARGALLO, Nº 7 LOCAL 9. 50003 ZARAGOZA. 50109661951. 3.957,52; 626.

502009008025289. ANTONIO ANGEL RUIZ ORTEGO. ESCUELAS, Nº 17. 50694 BARDENAS. 500053187440. 3.720,98.

222009008001867; I222009000003916. ESPUELAS Y MASILLA CONSTRUCCIONES S.L. MIGUEL SERVET, Nº 110, LOCAL. 50013 ZARAGOZA. B-99158800. 2.879,74; 626.

502009009700157. SAMBA MBENGUE. ESCULTOR BENLLIURE, Nº 8, 1º B. 50002 ZARAGOZA. X-2728587-M. 648,62.

22200900802069; I22200900000418. ESPUELAS Y MASILLA CONSTRUCCIONES S.L. MIGUEL SERVET, Nº 110, LOCAL. 50013 ZARAGOZA. B-99158800. 1.894,30; 626.

## Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 13.371

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución:

Peticionario: Autocares Samar Buil, S.A.

Domicilio: Término municipal de Zaragoza (50004), avenida de Navarra, 80, Estación Central.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, calle Taormina, parcela ALI9, 9, polígono Plaza.

Potencia y tensiones: 100 kVA de 15/0,400 kV.

Acometida: Línea subterránea trifásica de media tensión de 15 kV, simple circuito de 30 metros de longitud, que deriva de una línea subterránea en media tensión de 15 kV, propiedad de la compañía suministradora, ERZ Endesa, y centro de transformación de 100 kVA.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a nave industrial.

Presupuesto: 51.322,44 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, puerta 14, planta calle), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 31 de agosto de 2009. — El director del Servicio Provincial, P.A., Pilar Velasco Cabeza.

Núm. 14.341

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el siguiente anexo al proyecto de línea eléctrica subterránea, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT0057/07 Anexo.

Tensión: 45/15 kV.

Origen: Apoyo núm. 1 de la línea "Circunvalación Alfamén" (línea núm. 4 de proyecto).

Final: Nuevo CTC compacto de 160 kVA y relación 15/0,380 kV, ubicado en polígono 27, parcela 11, de Alfamén.

Longitud: 35 metros.

Recorrido: Término municipal de Alfamén.

Finalidad: Adecuación de las líneas.

Presupuesto: 14.949,30 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio "Pignatelli"), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009. — El director del Servicio Provincial, P.A., Pilar Velasco Cabeza.